



Administración Autonómica

NÚMERO 2026039167

Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas
en Granada

INDUSTRIA Y MINAS

EDICTO ANUNCIO de la Delegación Territorial en Granada, por el que se somete a información pública contemplada en el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

EDICTO ANUNCIO de la Delegación Territorial en Granada, por el que se somete a información pública contemplada en el Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

A los efectos previstos en el artículo 16 del Real Decreto 840/2015 de 21 de Septiembre y en los artículos 5.6.b) y 7 de la Orden de 18 de febrero de 2000 de la Junta de Andalucía, se somete a información pública el Informe de Seguridad de septiembre de 2025, con referencia IS-25-0108 (Ed.9), al cual podrá accederse para su consulta pública en la siguiente dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>
Petionario: DBA MOTRIL PORT S.A., con establecimiento en Puerto de Motril-Muelle de las Azucenas. Objeto: ampliación de sustancias almacenadas y modificaciones asociadas a la capacidad de bombeo y a la incorporación de nuevos cargadero.

La realización de proyectos de ampliación con nuevas sustancias e instalaciones que contengan sustancias peligrosas, se consideran una modificación con consecuencias importantes por lo que respecta a los riesgos de accidente grave en el establecimiento. Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial en Granada, C/ Joaquina Eguaras nº 2, 5ª Planta y formularse al mismo tiempo las alegaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Granada, a 10 de julio de 2026

El Delegado Territorial,

Firmado por: Gumersindo Carlos Fernández Casas